

ORDINARIO No 2019-00246

SECRETARIA.- Bogotá D.C., 17 de junio de 2022, Al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia con contestación por parte de las demandadas. Sírvase proveer.

CYA
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022)

Vista la nota del informe secretarial que antecede, téngase por CONTESTADA la demanda por las demandadas.

En consecuencia, cítese a las partes para la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día quince (15) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a la hora de las doce del mediodía (12:00 m)

Notifíquese y cúmplase.

La Juez

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 28 de julio de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N.º 119

CYA
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaría